Dictamen UOC Nº 07/2023

Asunción, 28 de abril de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Director, en el marco del llamado de CD n.º 03/2023 "Contratación de pólizas de seguro para vehículos oficiales de la PGR" ID n.° 423.774, en el marco de la Resolución DNCP n.º 313/2023 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales":

Que, la mencionada resolución en su artículo 3º, inciso 1), establece que el encargado de la unidad operativa de contrataciones debe emitir un dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.

Al respecto, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa citada en el párrafo anterior, pongo a su conocimiento que el retraso en la comunicación del inicio del llamado correspondiente se debió a diversos factores ajenos a la institución como ser el retraso en la obtención de los precios referenciales por parte del departamento requirente de los bienes a ser adquiridos y la incorporación de un nuevo vehículo en carácter de donación.

Por tanto, esta Dirección conforme a las manifestaciones vertidas, considera que se halla justificado el retraso en el cual hemos incurrido en la comunicación del inicio del llamado en la fecha prevista en el programa anual de contrataciones (PAC) para el ejercicio fiscal 2023.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones

ROGELIO MARCELO FRANCO AVEIRO
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Procuraduría General de la República